

Efectivo: 01 de Enero de 2017

SALUD CONDUCTUAL

NOTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO SU INFORMACIÓN PRIVADA DE SU SALUD MÉDICA PUEDE SER UTILIZADA Y DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE CONSEGUIR ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.

POR FAVOR REVISE CON CUIDADO.

Si usted tiene alguna pregunta acerca de esta notificación, por favor comuníquese con su proveedor o llame al (559) 256-0100.

Quién Seguirá Esta Notificación

Esta notificación describe las prácticas de privacidad de Kings View y la de:

- Todos los empleados, personal y otro personal de otra agencia;
- Cualquier estudiante, alumno en prácticas, voluntario o persona sin licencia que podría ayudarlo mientras usted este aquí;
- Cualquier profesional de salud autorizado para ingresar información en su expediente médico;
- Todas las instalaciones y unidades de la agencia.

Todas estas entidades, sitios y ubicaciones siguen los términos de esta notificación. Además, estas entidades, sitios y ubicaciones pueden compartir información de salud entre si para fines de tratamiento, pago o operaciones del cuidado de salud descritos en esta notificación.

Nuestro Compromiso y Responsabilidad

Nosotros entendemos que la información de salud y servicios relacionados a usted es personal y nosotros estamos firmemente comprometidos a proteger su información confidencial. Nosotros creamos un registro de la atención y los servicios que recibe en esta agencia para que podamos proporcionarle una atención de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Esta notificación se aplica a todos los registros de su atención generados por esta agencia, sus proveedores y personal, y aquellos que le brindan servicios en esta agencia. También se aplica a cualquier registro que podamos haber recibido de sus otros proveedores. Otros proveedores pueden tener diferentes pólizas o notificaciones con respecto a su uso y divulgación de información de salud creada en sus oficinas o instalaciones.

Esta notificación le dirá sobre las maneras en las que legalmente podemos usar y divulgar su información privada sobre su salud. También describimos sus derechos ciertas obligaciones que tenemos con respecto al uso y divulgación de su información de salud. Estamos obligados por ley a:

- Asegurar que toda la información de salud que lo identifica se mantenga privada (con algunas excepciones);
- Darle esta notificación de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la información sobre su salud; y
- Para cumplir con los términos de la notificación actualmente en efecto.

Cómo Podemos Utilizar y Divulgar Su Información de Salud

Las siguientes categorías describen las diferentes maneras en que usamos y divulgamos información privada de salud. Por cada categoría de usos y divulgaciones explicaremos lo que queremos decir y daremos algunos ejemplos. No serán indicados todos los usos o divulgaciones en una categoría. Sin embargo, todas las maneras en que se nos permite usar y divulgar información caerán dentro de una de las categorías.

- **Divulgaciones Por Su Solicitud.** Podemos divulgar información cuando sea solicitada por usted. Esta divulgación a su petición requiere una autorización por escrito autorizada por usted.
- **Para el Tratamiento.** Usaremos su información de salud personal para proveerle tratamiento y servicios relacionados, incluyendo la coordinación y manejo de su cuidado. Por ejemplo, es posible que tengamos que divulgar información a un manejador de casos quien es responsable en la coordinación de su cuidado. También podemos divulgar su información de salud entre nuestros médicos y otro personal (incluyendo médicos a pesar de su terapeuta o médico personal) quien están involucrados en su cuidado. Esto incluye psiquiatras, psicólogos, trabajadoras sociales de clínica con licenciatura, terapeutas de familia y matrimonio, manejadores de caso, técnicos psiquiátricos, y enfermeras. Por ejemplo, nuestro personal puede discutir su cuidado en una conferencia de caso. También podemos divulgar información sobre usted a personas fuera de nuestra agencia quien están o puedan estar involucrados en su cuidado de salud, tales como médicos, enfermeras, técnicos, farmacéuticos, u otros profesionales de salud del comportamiento. Por ejemplo, podemos compartir información con su doctor primario con respecto a medicamento que usted se pueda estar tomando o para coordinar su tratamiento. Cuando usted deje nuestro cuidado, también podemos divulgarle información a su nuevo proveedor. La información también puede ser divulgada en el curso de los procedimientos de la tutela.

Si usted recibe servicios para el abuso de sustancias, información con respecto a esos servicios no serán compartidas sobre usted con otros proveedores de salud fuera del programa de tratamiento de esta agencia sin su permiso por escrito al menos que tenga una emergencia médica o según lo requiera o permita la ley.

- **Para Pago.** Podemos usar y divulgar información de salud sobre usted al facturar para el tratamiento y servicios que recibe aquí y obtener un pago por usted, compañía de seguros, o una tercera parte. Por ejemplo, es posible que tengamos que darle a su plan de salud información sobre el tratamiento o consejería que recibió aquí para que nos paguen o le reembolsen los servicios a usted. También podemos informarles sobre tratamiento o servicios que planeamos en proveerle para obtener aprobación previa o para determinar si su plan cubrirá el tratamiento. Si está recibiendo servicios de nuestro programa de tratamiento de abuso de sustancias, se obtendrá una autorización firmada por usted antes de ponernos en contacto con su compañía de seguros u otra tercera parte para reembolso.
- **Para Operaciones de Salud.** Podemos usar y divulgar su información de su salud para nuestras propias operaciones. Estos usos y divulgaciones son necesarias para administrar la agencia y asegura que todos nuestros clientes reciban atención de calidad. Por ejemplo, podemos utilizar la información de salud para revisar nuestro tratamiento y servicios y evaluar el desempeño del personal que lo atiende. También podemos combinar la información acerca de muchos clientes para ayudar a decidir qué servicios adicionales debemos ofrecer, que servicios no son necesarios, y si ciertos tratamientos nuevos son efectivos. También podemos divulgar información a profesionales de salud del comportamiento, doctores, psicólogos, enfermeras, técnicos, alumno en prácticas, estudiantes de cuidado de salud, y otro personal de otras agencias para fines de revisión o de aprendizaje. Podemos combinar la información que tenemos con la información de otras agencias para comparar cómo estamos y dónde podemos mejorar en el cuidado y los servicios que ofrecemos. Podemos eliminar la información que lo identifique de este conjunto de información personal de salud para **que otros lo**

puedan usar para estudiar la atención de salud y como reciben el cuidado de salud sin saber quiénes son los pacientes específicos.

- Recordatorios de Citas. Podemos usar y divulgar información para comunicarnos con usted para recordarle que tiene una cita para tratamiento aquí.
- Alternativas de tratamiento. Podemos usar y divulgar información sobre usted para informarle o recomendarle posibles opciones de tratamiento o alternativas que puedan ser de su interés.
- Beneficios y Servicios Relacionados A La Salud. Podemos utilizar y divulgar su información de salud para informarle sobre beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.
- Las Personas Involucradas En Su Cuidado o El Pago de Su Cuidado. Con su permiso, podemos divulgar información limitada sobre su salud a un amigo o familiar que esté involucrado en su cuidado o ayuda a pagar por su cuidado. Por ejemplo, si le pregunta a un miembro de la familia que le recoja un medicamento en la clínica o farmacia, podemos decirle a esa persona que es el medicamento y cuando va a estar listo para recoger.
- Investigación. Bajo ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar información sobre usted para propósitos de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación puede implicar comparar la salud y recuperación de todos los pacientes que recibieron un tratamiento a aquellos que recibieron otro servicio para la misma condición. Sin embargo, todos los proyectos de investigación están sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso evalúa un proyecto de investigación propuesto y el uso de información personal de salud, tratando de balancear las necesidades de la investigación con las necesidades del paciente para la privacidad de su información personal. Antes de que nosotros usemos o divulguemos la información para la investigación, el proyecto habrá sido aprobado a través de este proceso de aprobación, pero puede, sin embargo, revelar información sobre su salud a personas que se preparan para llevar a cabo un proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarles a buscar clientes con necesidades específicas de salud mental, siempre y cuando la información que revisen no salga de nuestra agencia.
- Requerido Por Ley. Divulgaremos información sobre su salud cuando sea requerido por las leyes federales, estatales o locales. Por ejemplo, si razonablemente sospechamos abuso infantil, estamos obligados por ley a informar de ello. O, pueda ser necesario divulgar la información a el Departamento de Servicios de Salud y Humanos para asegurar que sus derechos no han sido violados.
- Para Evitar Una Amenaza Seria a La Salud o La Seguridad. Podemos usar y divulgar su información de salud cuando sea necesario para prevenir una amenaza grave a su salud y seguridad, o a la salud y seguridad del público u otra persona. Cualquier divulgación, sin embargo, sería sólo a alguien que creamos que sería capaz de evitar que la amenaza o daño ocurra.
- Actividad De Salud Pública. Podemos divulgar información sobre su salud para actividades de salud pública. Estas actividades generalmente incluyen lo siguiente:
 - Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
 - Para reportar el abuso o negligencia de niños, ancianos y adultos dependientes;
 - Reportar reacciones a medicamentos o problemas con productos;
 - Notificar a las personas de revocaciones de productos que puedan estar usando;
 - Notificar a la autoridad gubernamental apropiada si creemos que un paciente ha sido víctima de abuso o negligencia.

- Actividades de Supervisión de La Salud. Podemos divulgar información de salud a una agencia de supervisión de salud para actividades autorizadas por la ley. Estas actividades de supervisión incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y licencias. Estas actividades son necesarias para que el gobierno supervise el sistema de salud, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.
- Demandas y Disputas. Si usted está involucrado en una demanda o disputa, podemos divulgar información sobre su salud en respuesta a una orden judicial o administrativa. También podemos divulgar información sobre usted en respuesta a una citación, petición de descubrimiento, u otro proceso legal por otra persona involucrada en la disputa, pero sólo si se han hecho esfuerzos para informarle acerca de la solicitud (que puede incluir una notificación por escrito) o para obtener una orden de protección de la información solicitada. Podemos divulgar información a tribunales, abogados y empleados de tribunales en el curso de la tutela, y ciertos procedimientos judiciales o administrativos.
- Fuerzas de La Ley. Podemos divulgar información de salud si lo pide un oficial de la ley:
 - En respuesta a una orden judicial, citación, orden, citación judicial o proceso similar;
 - Reportar conducta criminal en nuestras instalaciones, o amenazas de tales conductas en contra de nuestro personal o instalación;
 - Para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo esencial, ciertos escapes y ciertas personas desaparecidas;
 - Cuando sea solicitado por un oficial que alberga una orden con la instalación, y
 - Cuando se le solicite en el momento de la hospitalización involuntaria de un paciente.
- Médico Forense y Examinadores Médicos. Podemos ser requeridos por la ley para informar de la defunción de un cliente a un médico forense o examinador médico.
- Protección de Oficiales Electivos Constitucionales. Podemos divulgar información sobre usted con agencias del gobierno de orden público necesario para la protección de oficiales electivos constitucionales federales o del estado, y sus familias.
- Prisioneros. Si usted es un prisionero en una institución correccional o está bajo la custodia de un oficial de la ley, podremos divulgar información sobre usted a la institución correccional o al oficial de la ley si es necesario para proveerle con servicios de salud, para proteger su seguridad y salud o la seguridad y salud de otros, o para la seguridad y salud de la institución correccional.
- Grupos Defensores. Podemos divulgar información a la organización de protección y defensores al nivel estatal si tiene a un cliente o autorización representativo del cliente, o para propósitos de ciertas investigaciones. Podremos divulgar información de salud mental a nuestra Oficina de Derechos Al Paciente si tiene una autorización del cliente o del representante del cliente, o para investigaciones resultando de reportes requeridos por ley que sean entregados al Director de Salud Mental.
- Departamento de Justicia. Podemos divulgar información limitada al Departamento de Justicia de California para propósitos de movimiento y identificación sobre ciertos clientes criminales, o sobre personas que no pueden comprar, poseer, o controlar un arma de fuego o arma mortífera.
- Equipos Multidisciplinarios. Podemos divulgar información a un equipo multidisciplinario que sea pertinente a la prevención, identificación, manegamente, o tratamiento de un Niño/a abusado, los padres del Niño/a, o de un anciano abusado o adulto dependiente.

- Comité de Reglas del Senador y Asamblea. Podemos divulgar su información al Comité de Reglas del Senado y Asamblea para propósitos de investigaciones legislativas.
- Otras Categorías Especiales de Información. Se podrían aplicar ciertos requisitos jurídicos especiales para el uso o divulgación de ciertas categorías de información - p.ej., exámenes para el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o tratamientos y servicios para el abuso de drogas y alcohol.

Sus Derechos Sobre la Información Confidencial Sobre Su Salud

Tiene usted los siguientes derechos sobre la información de salud que guardamos sobre usted:

- **Derecho de Revisar y Copiar.** Tiene usted el derecho de revisar y copiar su información de salud que podría ser usada para hacer decisiones sobre su cuidado.

Para revisar y copiar información de salud que podría ser usada para hacer decisiones sobre usted, tendría que solicitarlo por escrito a Kings View donde usted recibe cuidado. Si usted pide una copia de la información podemos cobrárselo un cargo por el costo de copiar, enviar por correo, o otros materiales asociados con su solicitud.

Podemos negar su petición para revisar y copiar en ciertas muy limitadas circunstancias. Si se le niega acceso a su información de salud, usted podría solicitar que su negación sea revisada. Otro profesional licenciado de cuidado de salud elegido por la ubicación revisará su solicitud y la negación. La persona conduciendo

la revisa no será la persona que negó su solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisa. Si como resulta de la revisa a usted todavía se le niega acceso, usted podría arreglar para tener otro profesional de cuidado de salud que revise su expediente por parte suya.

Linea de Tiempo:

- Inspección: Le haremos disponible su expediente para inspeccionarlo en nuestro local dentro de 5 días de trabajo al recibir su solicitud por escrito.
- Resumen: Si usted escoge recibir un resumen de su expediente de salud, se le será proporcionado dentro de 10 días de trabajo de recibir su solicitud por escrito o dentro de un máximo de 30 días si es que le dejamos saber que ocupamos más tiempo necesario, sea por el tamaño que sea su expediente o porque su caso fue cerrado 10 días antes. Se le será requerido pagar cobros relacionados para preparar su resumen.
- Copia mandada por correo: Mandaremos copias del expediente dentro de 15 días de trabajo después de recibir su solicitud por escrito.

- **Derecho de Corregir:** Si siente usted que la información de salud que tenemos de usted es realmente incorrecta o incompleta, usted podría pedirnos corregir el error. Tiene usted el derecho de solicitar que se corrija durante el tiempo que la información se mantenga y sea para nosotros.

Para pedir corregir un error, su solicitud debe ser hecha por escrito al ubica miento donde usted recibe cuidado o le proveeremos una forma para que haga su solicitud. Adicionalmente, tendrá usted que darnos la razón que justifique su petición. Tenemos 60 días para responder a su petición. Podemos negar su petición para corregir si no está por escrito o si no incluye la razón que justifique su petición. Adicionalmente, le podremos negar su petición si nos pide corregir información que:

- no fue creado por nosotros, al menos que la persona o entidad que creó la información no estén disponibles para corregirla;
- no es parte de la información de salud que se mantenga por o para el ubicamieto;
- no es parte de la información que usted sea permitido revisar o copiar; o
- es exacto y completo.

Aunque le neguemos su petición para corregir, usted tiene el derecho de someter una adenda por escrito, no más de 250 palabras, con respeto a cualquier artículo o declaración en su expediente que usted crea ser incompleto o incorrecto.

- **Derecho de Autorizarnos Para Usar o Divulgar Su Información:** Tiene usted el derecho de autorizarnos para usar o divulgar su información de salud protegida a otros proveedores del cuidado de salud y/o a personas que estén trabajando juntos para coordinar y proveerle servicios. Esto puede incluir organizaciones basadas de la comunidad, oficiales de escuela, libertad condicional, servicios sociales, y otros. Usted también podría autorizarnos para divulgar su información de salud protegida a su abogado, defensor de los derechos humanos, su agente de cuidado de salud, a un miembro de familia, o a alguien más que usted escoja. Tenemos el derecho de monitorizar y para aprobar solicitudes a como se nos haga permitido y dejado bajo la ley. Nosotros debemos cumplir con sus solicitudes que sus archivos sean dados a su abogado o a un defensor de derechos humanos que esté actuando a nombre suyo.
- **Derecho a una Contabilización de Divulgaciones.** Tiene usted el derecho de pedir “una contabilización de divulgaciones”. Esto es una lista de divulgaciones que hicimos de información de salud sobre usted aparte de para nuestro uso para tratamiento, pagos y operaciones del cuidado de salud (esas funciones fueron descritas previamente) y con otras excepciones de acuerdo a la ley.

Para solicitar esta lista de contabilización de divulgaciones, tendrá usted que enviar la solicitud por escrito a su proveedor o le podemos proveer una forma para hacer su solicitud. Su solicitud debe tener el periodo de tiempo que no puede ser más de seis años y no puede incluir fechas antes de Abril 14, 2003. Su solicitud debe indicar en que forma quiere usted la lista (p. ej.: en papel o electrónicamente). La primera lista que usted solicite dentro de un periodo de 12 meses será gratis. Para listas adicionales, le podremos cobrar por el costo de proveerle la lista. Le notificaremos el costo involucrado y puede decidir si retira o modifica su solicitud en el tiempo previo a que se incurra en cualquier costo.

Adicionalmente, le notificaremos según lo requiera la ley si su información de salud se accede o divulga de forma ilegal.

- **Derecho de Solicitar Restricciones.** Tiene usted el derecho de solicitar restricciones o limitaciones sobre su información de salud que nosotros usamos o revelamos acerca de su tratamiento, pago, u operaciones de salud. También tiene el derecho de pedir limitaciones sobre la información que divulguemos sobre usted a alguien que sea involucrado en su cuidado o de pagos de su cuidado, como a un miembro de familia o amigo. Por ejemplo, nos puede pedir que no usemos o divulguemos información sobre el tipo de terapia que recibió.

En la mayoría de casos, no estamos obligados a estar de acuerdo a su solicitud. Si estamos de acuerdo, cumpliremos con su solicitud al menos que la información sea necesaria para proveerle tratamiento de emergencia. Pero, si usted paga completamente por su tratamiento “de su bolsillo”, usted puede pedir que no divulguemos información sobre ese tratamiento, en particular de su plan de salud; nosotros tenemos la obligación de cumplir con dicha solicitud.

Para solicitar restricciones, tendrá usted que pedirlo por escrito a su proveedor o le podremos proveer una forma para hacer su solicitud. En su solicitud, usted debe decirnos que información quiere limitar, si quiere limitar nuestro uso, divulgación, o los dos, y a quien aplica esta limitación.

- **Derecho de Pedir Comunicaciones Confidenciales.** Tiene usted el derecho de pedir que nos comuniquemos con usted sobre asuntos de salud en una cierta forma o en un cierto lugar. Por ejemplo, nos puede pedir que solo lo contactemos en el trabajo o por correo.

Para pedir comunicaciones confidenciales, debe usted solicitarlo por escrito a su proveedor o le proveeremos una forma para que haga su solicitud. No le preguntaremos la razón por su solicitud. Atenderemos toda solicitud razonable.

Su solicitud debe decir específicamente como y cuando usted desea que sea contactado.

- **Derecho A Una Copia de Papel Del Aviso.** Tiene usted el derecho a una copia de papel de este aviso. Nos puede preguntar que le demos una copia en cualquier tiempo. Aunque usted haya indicado recibir este aviso electrónicamente, usted todavía es permitido a una copia de papel.

Usted puede obtener una copia de este aviso por su proveedor o de la Oficina Corporativa de Kings View. Esa oficina generalmente está abierta de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. (con la excepción de días festivos). Puede usted obtener una copia de este aviso en nuestro sitio de web: www.kingview.org

- **Otros Usos de La Información Privada Sobre Su Salud**
Otros usos y divulgaciones sobre información de salud que no fue cubierta por este aviso o las leyes que nos aplican a nosotros serán hechos solo con su permiso por escrito. Si usted nos provee permiso para usar o divulgar información de salud sobre usted, usted podrá revocar ese permiso, por escrito, en cualquier tiempo. Si revoca su permiso ya no divulgaremos o usaremos información de salud sobre usted por las razones cubiertas por su autorización por escrito. Usted entiende que no podremos regresar cualquier divulgación que ya hagamos hecho con su permiso, y que se nos requiere conservar expedientes de su cuidado.

Cambios A Este Aviso

Reservamos nuestro derecho de cambiar este aviso. Reservamos nuestro derecho a hacer que el aviso revisado o cambiado sea vigente para información sobre su salud que ya tengamos sobre usted, igual con información que pudiéramos recibir en el futuro. Publicaremos una copia del más reciente aviso en nuestras oficinas. El aviso tendrá en la primera página, en el rincón de lado derecho de arriba, la fecha efectiva. Adicionalmente, cada vez que se registre para servicios nuevos, le ofreceremos una copia del aviso vigente.

☞ QUEJAS ☞

Si usted cree que sus derechos de privacidad han sido violados, usted puede presentar una queja con Kings View o el Departamento de Salud y Servicios Sociales. ***No se le castigara por presentar una queja.***

- ❖ Para presentar una queja con Kings View o si usted tiene comentarios o preguntas sobre nuestras prácticas de privacidad, contacte a:

Kings View
Atención: Oficial de Privacidad
7170 N. Financial Drive, Suite 110.
Fresno, CA 93720
Teléfono: (559) 256-1080

- ❖ Para presentar una queja con el Departamento de Salud y Servicios Humanos, contacte a:

Office of Civil Rights
US Department of Health and Human Services
90 7th Street, Ste. 4-100
San Francisco, CA 94103
Teléfono: (415) 437-8329
FAX: (415) 437-8329
TDD: (415) 437-8311

www.dhhs.gov/ocr/privacy/index.html



RECONOCIMIENTO DE RECIBO
DEL
AVISO DE PRACTICAS DE PRIVACIDAD DE KINGS VIEW

- Reconozco que he recibido La Acta de Prácticas de Información de Kings View – Notificación De Prácticas de Privacidad.
- Se me ha ofrecido una copia de La Acta de Prácticas de Información de Kings View - Notificación De Prácticas de Privacidad, pero no deseo recibirla en este momento.

Firmado: _____ Fecha: _____

Imprimir: _____ Relación: _____
Nombre: _____ (si no está firmado por cliente)